

TRIBUNA LIBRE Primero de Mayo



Santiago Navaro

Secretario general de CC OO en la Región de Murcia

AHORA TOCA CUMPLIR

Extraña época nos ha tocado vivir. Enfermedad, fallecimientos, toque de queda, limitaciones perimetrales y restricciones en las relaciones familiares. Tan agotador, doloroso y frustrante que parece que haya pasado un lustro completo desde la última vez que celebramos el día de las personas trabajadoras. El 1 de mayo pasado nos vimos en las redes y los balcones. Lo hacíamos por responsabilidad, desde el cansancio del confinamiento y la ansiedad de sus consecuencias, hoy ya las conocemos. El Covid, además de secuelas físicas y económicas, ha traído a nuestro día a día incertidumbre y precariedad. Bajo diferentes justificaciones se ataca al objetivo de dividir para obtener beneficios. Llama la atención que sean siempre los que cuestionan nuestra labor empresarios poco acostumbrados a cumplir con las normas, y políticos de nuevo cuño que añoran otras épocas oscuras de España.

Conozco la organización y el trabajo que realiza. Sus luces, sus sombras, los esfuerzos y presiones que conlleva la defensa de las personas trabajadoras. He visto la evolución en el tiempo de la labor sindical desde las multitudinarias movilizaciones hasta las negociaciones de convenios colectivos año tras año mejorando las condiciones económicas y sociales para los y las trabajadoras. Y consideraba yo, erróneamente, que no volvería a ver la animadversión que ahora voy a contarles.

Dándole un breve repaso a la historia encontramos que durante la revolución industrial estaba penalizada la asociación de trabajadores, que no fue hasta la segunda república cuando se reconoció la actividad sindical y el franquismo trajo un nuevo parón, o lo que es lo mismo, los sindicatos verticales. En la transición democrática se consiguió la Ley de Asociación Sindical, se aprobó en abril del 77, el 27 de ese mismo mes se presentaron los Estatutos del sindicato que represento, CC OO. La actual Ley Orgánica de Libertad Sindical es de noviembre del 85. Con estos precedentes uno pensaría que tenemos asegurada la actividad y la implantación sindical en todas las empresas, pero hay más. La propia Constitución española, esa que sirve como bandera para cualquier causa (que no sea lefésela), encomienda a los sindicatos en su artículo 7 la defensa y promoción de los intereses

económicos y sociales que les son propios. Vamos, que nos condena a ser sujetos políticos y activos. La negociación colectiva que deriva en los convenios de obligado cumplimiento y que el Estado no es capaz, por la extensión que conlleva, de regular, la legislación pactada, la concertación social o la participación institucional son parte de las labores que desarrollamos desde hace décadas.

Con todos estos antecedentes es difícil entender que cada vez sea más complicado para nuestros agentes sindicales realizar las elecciones, encontrando empresas que se niegan a reconocer el derecho a organizarse de sus trabajadores/as, y lo que es más grave, que nuestros delegados/as sufran presiones y acoso laboral ante la defensa de las condiciones de trabajo de sus compañeros/as, afortunadamente no en todas las empresas.

Puedo contarles que en el Estado de Derecho en que nos encontramos tenemos sindicalistas que sufren situaciones que derivan en depresión y ansiedad. Que nuestros servicios jurídicos aún en la actualidad, hayan tenido que defender los derechos que por ley les corresponde a varias decenas de miles de trabajadoras y trabajadoras de esta región, como es el SMI, hasta en dos ocasiones hemos tenido que ir a los juzgados contra asociaciones de empresarios del sector agroalimentario, así como, para que se respete la ley y no se vulneren los derechos fundamentales de los representantes de los trabajadores/as, derechos que encontramos en los primeros ocho artículos de la Constitución.

Es mi deber contarles, una vez más, que en la precarización del empleo que conlleva la situación actual derivada del Covid y de la vigente reforma laboral, lo fácil es culpar a los sindicatos de clase de lo que pasa en las empresas, aunque esa idea se cae por su propio peso cuando observamos que a menudo las empresas que cierran son muchas más las que no tienen representación. En los últimos tiempos los representantes de los trabajadores de CC OO se enfrentan cada día a una criminalización del sindicalismo no vista desde los años ochenta. Entre unos y otros están dejando a los pies de los caballos a las personas trabajadoras que se juegan la piel y, en muchos casos, el empleo y la salud por defender los derechos de los que todos disfrutamos.

Pero sepan ustedes que somos conscientes de que si en las empresas, la sociedad o la política no se percibe esa labor de los y las delegadas es, en parte, buscado. Pero pueden estar seguros de que los trabajadores/as vamos a continuar organizándonos, no nos dejamos vencer por presiones y chantajes, combatiremos el discurso 'fácil' de que los sindicatos solo miran su ombligo. Poco a poco, vamos a recuperar los derechos que tanto esfuerzo costó conseguir. Porque no nos los dieron, los conseguimos y por todos los trabajadores que los lucharon y los que cada día los defienden, ahora salimos a la calle el 1 de mayo, porque ahora toca cumplir y devolver los derechos arrebatados.



Antonio Jiménez

Secretario general de UGT en la Región de Murcia

HACIA UN FUTURO MEJOR

El simbolismo que encierra una efeméride como el Primero de Mayo tiene mucho que ver con la necesidad de aprender del pasado para construir un futuro mejor. Quizás, por eso, hoy me resulta particularmente significativo alcanzar de nuevo esta fecha en el calendario, aún con el telón de fondo de esta maldita pandemia que tanto dolor y sufrimiento ha causado, especialmente, a las familias trabajadoras, y hacerlo, además, con tantas heridas aún sangrantes.

De la manera más dramática posible se han hecho patentes cuestiones tan básicas, desde hace décadas señaladas por las organizaciones sindicales, como que la salud, va primero; que los servicios esenciales, que nos curan, nos protegen, nos abastecen, educan y cuidan a nuestros hijos y nuestros mayores, van primero; que garantizar una vida y un trabajo digno a las personas, va primero.

El dolor que nos produce el conteo diario de personas fallecidas y contagiadas, de personas que pierden su empleo o se suman a las colas del hambre, de empresas que echan la persiana para quizás no volverla a levantar, contrasta vivamente con la suma irresponsabilidad e insensibilidad con la que se conducen algunos dirigentes políticos que parecen en permanente campaña electoral, absolutamente desentendidos de su deber de garantizar el bienestar y los derechos fundamentales de la ciudadanía.

Por el contrario, y no sin esfuerzo, los sindicatos hemos estado ahí en todo momento, en la movilización y en el diálogo social, para proteger a millones de trabajadores y trabajadoras con los Ertes, poner sus prestaciones a cero y completar, aquí en la Región de Murcia, las más bajas para que alcancen el SMI. Conseguimos también la aprobación del Ingreso Mínimo Vital; que la igualdad laboral y retributiva de las mujeres se aborde en unas normas pioneras e inéditas; que el SMI registrara en los últimos dos años su mayor subida histórica; que se mirase, por fin, hacia los autónomos y los trabajadores del sector agrícola; que se actualizaran las pensiones con el IPC; que dejaran de estar penalizados los piquetes; y conseguimos la derogación del impúdico despido por enfermedad.

Y de todo ello podemos y debemos sentirnos orgullosos, pero lo que no podemos es, sentimos satisfechos, porque es muchísimo lo que queda por hacer.

Por desgracia, priman ahora otros intereses, que nada tienen que ver con la necesidad de tener una gestión pública cien por cien operativa, cien por cien al servicio de la emergencia social y económica que

golpea a familias y empresas. Y con ello crece, cada día, el riesgo de perpetuar esta situación, en lo social, lo económico y lo laboral, más allá, incluso, de la resolución de esta crisis sanitaria.

Es urgente que se despliegue en su totalidad lo acordado por el gobierno regional y los agentes sociales, hace ya casi un año, en el Pacto para la recuperación económica y social. Nosotros no vamos a renunciar a que se cumpla con lo comprometido para reforzar y auditar la gestión y recursos de los servicios públicos, especialmente los sanitarios y sociosanitarios, ni a la necesaria mejora de la prevención de riesgos laborales, de la atención y protección de las personas desempleadas y las familias vulnerables, ni a que se apoye, suficientemente, el empleo que sostienen las actividades más damnificadas.

Tampoco vamos a cejar en nuestro empeño para dignificar las retribuciones con una nueva subida del SMI, que perciben, en nuestra Región, buena parte de los trabajadores y trabajadoras que, en el campo, el comercio o la limpieza, también han estado al pie del cañón durante toda la pandemia.

Seguiremos insistiendo en derogar la nefasta reforma laboral y poner coto al abuso indecente de la temporalidad y de las subcontrataciones que cometen, incluso, las propias Administraciones Públicas, no sólo en educación o sanidad, también en el ámbito de la investigación y la ciencia, que tan meridianamente han dejado claro en esta pandemia, que son imprescindibles.

Continuaremos luchando por garantizar la sostenibilidad de nuestro sistema público de pensiones. Una sostenibilidad que no se encuentra amenazada precisamente, por la excesiva "generosidad" del sistema, sino por haber tenido que asumir veleidades políticas y gastos impropios, y reflejar la precariedad laboral en la que se mueven la mayoría de las y los trabajadores durante su vida activa. Que no cuenten con nosotros para perjudicar a quienes, por su edad, se ven desahuciados del mercado laboral o a quienes el cuerpo ya no les permite ni llegar siquiera a la edad legal de jubilación actual.

Salir de esta crisis nos tiene que imponer la obligación de, verdaderamente, no dejar a nadie atrás, sentando las bases de un modelo más sostenible e inclusivo y atajando la desigualdad y las situaciones de vulnerabilidad que sufren, especialmente, las mujeres, las personas migrantes, LGTBI o en riesgo de exclusión. No sólo hay que seguir ampliando y mejorando protecciones y derechos relacionados con la igualdad, también hay que hacerlos efectivos, y ningún poder público puede eludir su responsabilidad en esa tarea y mucho menos aún, asumir o blanquear, por interés político, discursos retrógrados, xenófobos y machistas que los amenazan o ponen en cuestión.

Por todo, este Primero de Mayo tiene que servir para poner en valor la labor de todos y cada uno de los trabajadores y trabajadoras que han demostrado ser esenciales y para reivindicar una lucha sindical que seguirá, le pese a quien le pese, abriendo puertas y derribando muros, para asegurar un futuro de justicia, igualdad y progreso social.